

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17261** *NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL CORREDOR DEL HENARES*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 362/09 ejecución número 14/10, seguidos a instancia de don Jacek Stanislaw Augustynowicz sobre cantidad, se ha dictado en fecha diez y nueve de abril de dos mil diez Auto de Declaración de Insolvencia Total del ejecutado Nuevas Tecnologías del Corredor del Henares, Sociedad Limitada, por importe de 205,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100026860-1**